

Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	110197000021523
Nombre del solicitante:	Alejandro P.
Forma de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud:	01/11/2023
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	Moroleón
Información solicitada:	Buenas tarde, como parte de la labor del gobierno municipal deseo conocer temas de sus acciones programas, políticas públicas y presupuestos asignados en los siguientes puntos que a continuación enlisto, a lo cual solicito me den respuesta atendiendo punto por punto, siendo los siguientes: 1.- Que acciones, políticas y programas tienen en el municipio para atender, fortalecer y dar promoción a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la erradicación de cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de estos, así como el presupuesto que tienen identificado en estos programas o acciones. 2.- Quiero conocer si en el municipio tienen algún registro o padrón de pueblos o comunidades indígenas. 3.- Con que presupuesto cuenta el municipio para la realización de consultas populares y que tipos de mecanismos tienen para realizar estas. 4.- Con que presupuesto se cuenta para la capacitación de los integrantes de ayuntamiento Alcalde, Síndicos y Regidores específicamente, en materia legislativa, de reglamentación municipal y en general para el desempeño de sus funciones. 5.- Quiero saber si el desarrollo de las sesiones del ayuntamiento son públicas y si son transmitidas en vivo y por qué medios las transmiten en caso de que las transmitan. 6.- El municipio cuanta con partida específica para la contratación de asesorías externas o de especialistas para apoyar el trabajo de las comisiones municipales y en caso de tenerlo de cuanto es el monto para esta partida.
Otros datos para facilitar su localización:	Buenas tardes la información puede estar en materia de presupuestos en la tesorería, en temas de políticas publicas y atención a la ciudadanía en la secretaria de ayuntamiento, DIF, desarrollo social, áreas de comunicación social el tema de las transmisiones en vivo, temas de capacitaciones en la dirección de recursos humanos o desarrollo institucional.
Correo electrónico para notificaciones:	apicon9@hotmail.com

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	08/11/2023
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	08/11/2023
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	13/11/2023

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del
Sujeto Obligado Moroleón

NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.

2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica contacto@iacip-gto.org.mx a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.

Solicitud de Acceso a la Información

3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.

4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.